

HAY QUE DECIDIRSE

Ante un asunto de trascendental importancia para Cáceres

El proyecto de abastecimiento de aguas a Cáceres lleva anejo otra propuesta, cual es la de realización de un magnífico sistema de alcantarillado y saneamiento del subsuelo de la ciudad.

Hemos de repetir que no conocemos el planteamiento del proyecto y si únicamente las bases aprobadas por el Ayuntamiento, y en ellas figura el compromiso de ejecución de las obras de saneamiento, construcción de alcantarillado, saneamiento de la ribera, colectores, etc., etc., dando facilidades al Ayuntamiento para demorar el pago total de las obras durante 50 años.

Según referencias fidedignas, se presentan varias soluciones; la más económica asciende a poco más de dos millones de pesetas, que vendrían a corresponder a una anualidad de amortización e intereses de unas 70.000 pesetas, a cuya atención puede el Ayuntamiento atender holgadamente y sin sacrificio, ya que esta partida de gastos vendría contrarrestada por otra, seguramente mayor, que reportaría el impuesto por construcción de alcantarillado y mejora del existente, sin que fuese un gravamen muy sensible para el vecindario.

Sin quebranto pues, para el vecindario, ni para el Municipio, habríamos obtenido para nuestro pueblo una mejora de tanta importancia cual es el proyecto de alcantarillado, que podría reputarse de modelo, sin que nunca pudiera considerarse como un derroche. Véase la proporción en que atiende el Ayuntamiento de Cáceres las atenciones sanitarias en comparación con capitales de categoría similar, y que torpemente le regatearíamos estas pesetas que se traducirían en defensa de la salud del pueblo.

Por esto vimos con pena cómo cierto galeno poeta—que en honor a la verdad luce más como discípulo de Esculapio que como ahijado de las musas—hacer mofa de tal proyecto con chistes chabacanos, más de resaca que de primera plana de un periódico apto, para todos los públicos, censurando con trasnochada ironía el «derroche» de millones para una atención tan sin importancia como el saneamiento del subsuelo.

Por si aún, nuestros medios pobres, no nos permitieron llegar al convencimiento de los lectores, recurrimos a un supremo ar-

gumento, que creemos incontrovertible.

Esta empresa que en la realización de un negocio lícito acomete tan interesantísimo programa, cuenta para su realización con una palanca formidable. Me refiero a algo que es del dominio público y está extendido por toda la ciudad.

La propiedad de un gran salto de agua que rinde una disponibilidad de unos 900 caballos de fuerza, los que serían colocados en Cáceres, y ello es lo que les permite plantear la traída de agua sobre la base de un estudio caro, al disminuir considerablemente una de las partidas que más encarecen el importe total, cual es la de elevación.

Esta considerable cantidad de energía sería vendida a un precio aproximado (según a título de rumor se nos dijo), a la tercera parte, o menos, de como se paga el kilowatio para uso particular, e indiscutiblemente mucho menor para usos industriales.

Es decisiva la influencia que ejerce en el desarrollo de los pueblos la existencia y disponibilidad de energía eléctrica barata. La hulla blanca, por sí sola transforma y vitaliza a un pueblo en un corto número de años. Las aplicaciones de la electricidad son infinitas: cada día la vemos aplicada a un nuevo uso, a una nueva aplicación en beneficio del hombre. Aun con todo, no se ha llegado todavía al máximo de aplicación que puede ser destinada, y asombra conocer las posibilidades que hacen entrever los estudios de los hombres de ciencia. Si tenemos energía barata, podremos incorporarnos a la marcha de los pueblos que progresan. Es por sí solo el anuncio de tal propósito, motivo suficiente de alborozo de todo cacereño que ame a su pueblo.

Así, pues, tendríamos como beneficio mediato, el suministro de luz y corriente eléctrica a los vecinos, a un precio extraordinariamente bajo, que con ser mucho, poco representaría ante la transformación de toda la industria cacereña, hoy tan pobre; el extraordinario incremento que tomaría, y aun el muy probable establecimiento de nuevas empresas que serían nuevos elementos de vida para nuestra población y el engrandecimiento de la misma en plazo muy breve.

Pero correríamos, muy posiblemente, el riesgo de perderlo todo si los proyec-

tos de agua y alcantarillado fueran rechazados; sería de temer que en este caso lamentable buscasen otra colocación para su energía, ya que por lo que hemos podido entrever, los tres proyectos tienen entre sí una íntima ligazón, se complementan de tal modo, que acaso no les conviniera la realización de ninguno de ellos, sin el amparo de los otros dos.

Este, en suma, el estado del problema, según nuestra modestísima opinión.

Los proyectos han pasado a estudios de la comisión de técnicos para que dictaminen, y con su dictamen han de volver de nuevo al Ayuntamiento para que el mismo resuelva.

El Ayuntamiento actual, formado todo él por hombres honrados, amantes de su pueblo, cuando llegue el momento de decidir con su voto un asunto de tan trascendental importancia para su pueblo, con la vista puesta en alto, fijos en el bien de Cáceres, a no dudar, votarán a favor de la solución del problema. No podemos pensar otra cosa, pero es absolutamente indispensable que sientan en su torno el estímulo del clamor de este mismo pueblo que representan, es preciso que oigan la voz soberana del pueblo que pide agua, luz y alcantarillado, no en tono de coacción, a la que no puede haber nunca lugar, si como estímulo, como aplauso sincero, entusiasta y fervoroso, al voto que en nombre de todos sus convecinos han de otorgar.

Creemos firmemente que si despreciamos esta oportunidad en la que—confesémoslo—nunca pudimos soñar, podremos lanzar el «las ciñate ogni speranza», y en evitación de ello, es preciso que colabore el pueblo en obra de tan trascendental importancia.

El silencio es suicida. Es necesario acudir al mitin, a la manifestación, a la Prensa; hay que hacer ver a la opinión la obligación inexcusable que tiene de manifestarse en uno o en otro sentido, en torno al asunto, no abandonando sobre los hombros que tienen hoy la misión de administrar el Municipio la exclusiva responsabilidad de una determinación personal, si no que al decidir puedan, de antemano, haber compulsado esa misma opinión con toda la fuerza moral indudable que de ello se derive.

Voces autorizadas deben

EN LA RUTA

Las barbas del vecino

Es curioso el caso de los estudiantes de Derecho de la Universidad de la Sorbona que, descontentos porque el profesor Gastón Jaze mezclaba alusiones políticas en sus lecciones académicas, promovieron un gran escándalo en la clase.

Uno de los escolares disparó contra el profesor un saquito lleno de harina y, naturalmente, lo puso blanco. Los otros compañeros dispararon los más absurdos proyectiles: libros, sombreros, lapiceros, etc.

El incidente terminó con la intervención del decano de la Facultad.

Ahora que en España se padece la fiebre político-escolar en las aulas de los centros docentes, brindamos el ejemplo de esos otros estudiantes que les importa un pepino la política cuando va en menoscabo de la ciencia y de las disciplinas que se han propuesto aprender.

El hecho en sí revela el ejercicio de un derecho contra la arbitrariedad de un catedrático que trataba de meter gato por liebre, aunque todo ello estuviera aderezado con los principios de la ciencia.

Si nuestros escolares hicieran lo mismo, es posible que fuera muy larga la hora de clase para que muchos profesores estuvieran toda ella cumpliendo con la obligación docente que su cargo les impone.

¡Es tan aburrido y tan ordinario cumplir con la obligación cuando se puede halagar los oídos de la juventud con frases sonoras, ahuecando la voz!

DE SUECIA

La enfermedad de la reina

Según el boletín médico, sigue siendo grave el estado de la reina Victoria de Suecia.

venir a estas acogedoras columnas de la Prensa local y manifestar sus opiniones. Los interesados en los proyectos, vulgarizando la esencia de los mismos con sus dotes de hombres técnicos, que se entable un alto debate, el cual pueda orientarnos debidamente a quien debe decidir. No pretendemos que prevalezca nuestro criterio; sólo queremos dar un toque de clarín que acucie voluntades, que caldeé el ambiente.

Las corporaciones, sociedades obreras, culturales y recreativas, todas las entidades que sean cacereñas tienen este altísimo deber que cumplir y no pueden, en modo alguno, excusarse de él, de no incurrir en una gravísima responsabilidad moral.

Y como final, una pequeña aclaración: Sería muy

Opiniones de actualidad

La sucesión de la Dictadura debió recaer en un gobierno liberal de fuerza

Pidiendo la supresión de la censura

MADRID, 13 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Los diarios madrileños continúan ocupándose del momento político actual, dedicando comentarios a las cuestiones más importantes planteadas en los momentos presentes.

Uno de esos periódicos dice que no debe ponerse inconveniente a que se revise la obra realizada por el Gobierno de la Dictadura y opina que al general Primo de Rivera debió sustituir un Gobierno liberal, con fuerza bastante para mantener a raya a las fieras que vociferan en la actualidad.

Ocupándose del monarquismo del general Millán Astray, dice otro periódico que no cabe dudar del mismo; pues es bien notoria la adhesión al Trono del pundonoroso militar.

El conde de Romanones ha hecho declaraciones a un periodista, manifestándole que el momento político porque atraviesa España en los momentos presentes es interesantísimo, mucho más por la desorganización de los partidos políticos. Cree que deberían organizarse dos grandes partidos monárquicos, de conservadores y liberales, para turnar en la gobernación del Estado.

Un periódico de la mañana insiste en su punto de vista de la desaparición de su tesis en que las autoridades pueden garantizar en

todo momento el ejercicio de los derechos de todos, aplicando las leyes.

Pide para los periódicos la máxima libertad y la máxima responsabilidad, y por ello, añade, aplaudió la Circular reciente del fiscal del Tribunal Supremo, en la que no se alude directamente a los delitos de imprenta.

El órgano del partido socialista dice en su número de esta mañana, que estamos asistiendo al momento político más interesante que se ha registrado últimamente en España, y opina que la República es el punto de salvación de la patria; pero una república de republicanos y socialistas unidos y no la que nos quieren servir los elementos monárquicos.—Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Adquiere cuerpo en la Prensa—en la Prensa de Madrid—el propósito ministerial de que desaparezca la censura.

Veremos lo que pasa. Porque a muchos les iba muy bien con el sistema, vistiendo el traje de la esclavitud, y otros encubrían su vacuidad con la falta de libertad.

Nos cuenta Jiménez Asúa: «Yo soy algo más que republicano y liberal; me considero socialista. Pero el ingreso de los intelectuales en el socialismo, me ofrece un recelo. Los intelectuales que han nacido en cuna más elevadas y que van hacia el socialismo, ¿son sinceros? Yo creo que no.»

¡Pues cuando usted lo dice!

Ya que estamos en camino de revisar todo, ¿por qué no se remueve el asunto de las niñas desaparecidas?

De esa manera se podría alternar con las lápidas de las calles y los cadáveres del Tajo.

Las tres cosas, metódicamente distribuidas, no se harían pesadas.

JUAN PÉREZ GARCÍA.

Lea V. **NUEVO DIA**

Acotaciones

Mi ideal político

El buen espíritu de ciudadanía, y no el del politiquero a que aludía no ha mucho el señor Maura Gamazo des de «A B C», que debe animar a todo buen español, nos hace exponer en estos días nuestro ideal político.

Mi ideal político, porque yo, aunque no soy ni pienso ser un profesional de la política, tengo, poseo mi ideal político, el que, dicho sea en buena hora, pienso defender durante toda mi vida.

Mi política es la política pedagógica, es la política de fomentar la escuela nacional, que es lo mismo que decir: la política de formar a la masa ciudadana, de educar e instruir a ese pueblo que las leyes democráticas supieron darle derechos y deberes para que, de un modo u otro, interviniera en la gobernación del país, y, sin embargo, no se acordaron mucho de enseñarle qué significaba la participación que le daban en la vida pública.

Porque en verdad debe ser—y es innegablemente—, que pueblos democráticos son pueblos cultos y viceversa. Así la Historia nos lo pone de manifiesto; pues de los pueblos de la antigüedad, fué el más democrático aquel que más sabiduría tuvo: el pueblo ateniense, que desde que apareció en la Historia se distinguió por sus destellos en las letras y en las artes.

Fué en el siglo XIX en el que se puso en práctica el sufragio universal, forma por la que el pueblo nombra sus gobernantes, y en ese mismo siglo fué cuando en España, mediante la famosa Ley del 57, se declaró la enseñanza obligatoria y gratuita para todos los ciudadanos sin excepción. Aquí tenemos, pues, cómo en los mismos días, en los instantes que las conciencias pugnan en la lucha para regirse, bajo la bandera de la democracia, esas mismas conciencias pregonaban el derecho de todos a una cultura, siquiera elemental. Bien claro está el paralelismo existente entre la democracia y la cultura.

Ahora bien; después de medio siglo de vida de un parlamento que nombró—o por lo menos así consta—el pueblo, ¿qué se ha hecho en favor de la escuela popular, que es de donde hemos de esperar la cultura del pueblo? Casi nada, muy poco. Es la respuesta fatal, pero la verdadera. Los partidos que en España se las tiran de liberales y demócratas, sólo han sabido hacer obstrucción a toda buena idea, dándose el caso verdadera-

mente paradójico, que no tiene defensa posible.

¿Por qué no se ha fomentado, por qué no se ha dado a manos llenas los privilegios que necesita la escuela popular, si de ellas han de salir los hombres preparados para la democracia? ¿No son, en verdad, amantes del sufragio universal? ¿No saben que de un pueblo analfabeto no se puede exigir un exacto—ni siquiera un remoto—cumplimiento de los derechos y deberes que se le otorgan? Y si lo saben, ¿por qué no dieron a esa escuela lo que necesitaba? ¿Por qué no dotaron a todos los pueblos españoles de las escuelas necesarias? ¿Cómo va a entender el pueblo que no va a la escuela lo que significa el voto que deposita un día de elección?

La política de vuestros ideales, hombres liberales, hombres demócratas; los que os llamáis defensores del pueblo y sus derechos, los que constantemente pregonáis las libertades públicas, los que tan de veras sentís en vuestras almas eso de «un hombre un voto», es política de instrucción pública.

Se ha dicho con sobrado motivo que es en los bancos de la escuela donde se forja la ciudadanía y donde se desarrolla el patriotismo. «Ciudadanía y patriotismo» hay que cultivar intensamente en los espíritus españoles. «Ciudadanía y patriotismo» son los grandes ideales de un pueblo, los únicos ideales que, en los momentos difíciles, saben arrostrar he-

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada —Pesetas, 1'00 tubo *encarnado*—En Farmacias y Droguerías —Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.

roismos y prescindir de pasiones, para colocar ante todo y sobre todo la salvación de la patria.

Fomentemos, pues, la escuela nacional; hagamos una verdadera política de creación de escuelas, para que la savia de las virtudes cívicas pueda llegar y anidar en cada uno de los españoles...

ISAÍAS LUCERO

Se vende la casa número 21 de la calle Margallo, de esta capital.

En la Administración de este periódico darán razón.

PARA LOS MEDICOS

Colegio Oficial de la provincia de Cáceres

Próximo el vencimiento de la presentación de las declaraciones de utilidades de los señores médicos de esta provincia, ante la Administración de Rentas; y al hacerse el recuento de las que se han recibido en este Colegio (190) y siendo 350 los colegiados, en evitación de los perjuicios que se irrogarán a los que por olvido dejan de presentarlas antes del día 30 del actual, por el presente se les recuerda, salvando la responsabilidad el Colegio, por haberse publicado durante tres meses este mismo aviso en «Clínica Extremeña» -La Junta Permanente.

TRIPA
Ventas al por mayor y menor

Alpargatas y Calzados ZAPATILLAS PARA INVIERNO

EVARISTO MALAGA CACERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Junta de Clasificación y Revisión

Durante el mes de Abril, deberán los comisionados de los Ayuntamientos de la provincia presentarse con los mozos y familiares ante la Junta de Clasificación y revisión, instalada en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería Segovia, de esta capital, en los días siguientes:

Día 2

- Mata de Alcántara.
- Villa del Rey.
- Garrovillas.
- Monroy.
- Hinojal.
- Navas del Madroño.
- Santiago del Campo.
- Talaván.
- Alía.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

Alvarez (Optico)

Graduación de la vista, gratis.
Gafas y lentes ZEISS.

Artículos para regalos
Relojes y máquinas de escribir.
Cintas para máquinas de escribir de todas las marcas.

Relojería de Alvarez
Moret, 14.-Cáceres

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Escuelas vacantes en las Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife):

La Orotava, unitaria para maestra, 4.840 habitantes; San Lorenzo-Arona, unitaria para maestra, 828; Los Cristianos-Arona, unitaria para maestra, 309; Portezuelo Tegueste, mixta para maestra, 448; El Socorro Tegueste, mixta para maestra, 375; Pedro Alvarez-Tegueste, mixta para maestra, 528; Malpais Candelaria, mixta para maestra, 537; Las Cuevecitas-Candelaria, mixta para maestra, 169; Araya-Candelaria, mixta para maestra, 290; Farroville Santa Ursula, mixta para maestra, 276; Tosca de Santa María Santa Ursula, mixta para maestra, 335; La Corrujera Santa Ursula, unitaria para maestra, 573; Tijajga-Realejo Bajo, mixta para maestra, 549 habitantes; San Vicente-Realejo Bajo,

mixta para maestra, 375; Taimo-Santiago del Teide mixta para maestra, 385; Guayo Santiago del Teide mixta para maestra, 410; Puerto-Tazacorte, mixta para maestra, 123; San Borjón-Tazacorte, mixta para maestra, 163; Sobradillo Rosario, unitaria para maestra, 502; Taco La Laguna mixta para maestra, 2.600; Puertito Adeje, mixta para maestra, 154; Indias Fuencaiente, unitaria para maestra, 474; Aldeablanca-Santiago, mixta para maestra, 157, y El Salto-Granadilla mixta para maestra, 390. Todas, excepto la de La Laguna, pueden solicitarse por derecho de consortes.

Universidad de Sevilla. Facultad de Medicina. Cádiz: Se halla vacante una plaza de auxiliar temporal que ha de ser provista por concurso, con el haber anual de tres mil pesetas.

CALZADILLA

Subasta de obras para la construcción de escuelas

El día 5 de Abril próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión municipal permanente, la subasta de las obras de construcción de dos escuelas unitarias en esta localidad.

Servirá de tipo la cantidad de TREINTAMILPESETAS, importe del presupuesto de obras formado por el arquitecto don Francisco Solana, la cual se ejecutará con arreglo a los planos confeccionados por dicho señor arquitecto y al pliego de condiciones facultativas que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, (Canalejas 9, Cáceres), todos los días laborables, de nueve a doce de

la mañana y de tres a cinco de la tarde.

La subasta se verificará conforme a las prescripciones del artículo 15 del Reglamento para los contratos municipales de 2 de Julio de 1924, y los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el B. O. de la provincia, de diez a trece dentro de los veinte días siguientes al de la publicación en dicho periódico oficial.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.ª, se harán en pliegos cerrados con sujeción al siguiente modelo:

Don... (nombre y apellidos o razón social, con las circunstancias personales de identificación), se comprometo, por la cantidad de... (en letra) pesetas, a construir el edificio escolar cuyos planos, presupuesto y pliego de condiciones formulados por el arquitecto don Francisco Solana, han estado de manifiesto, aceptando las obligaciones que al contratista le imponen dichos documentos.

(Fecha y firma)

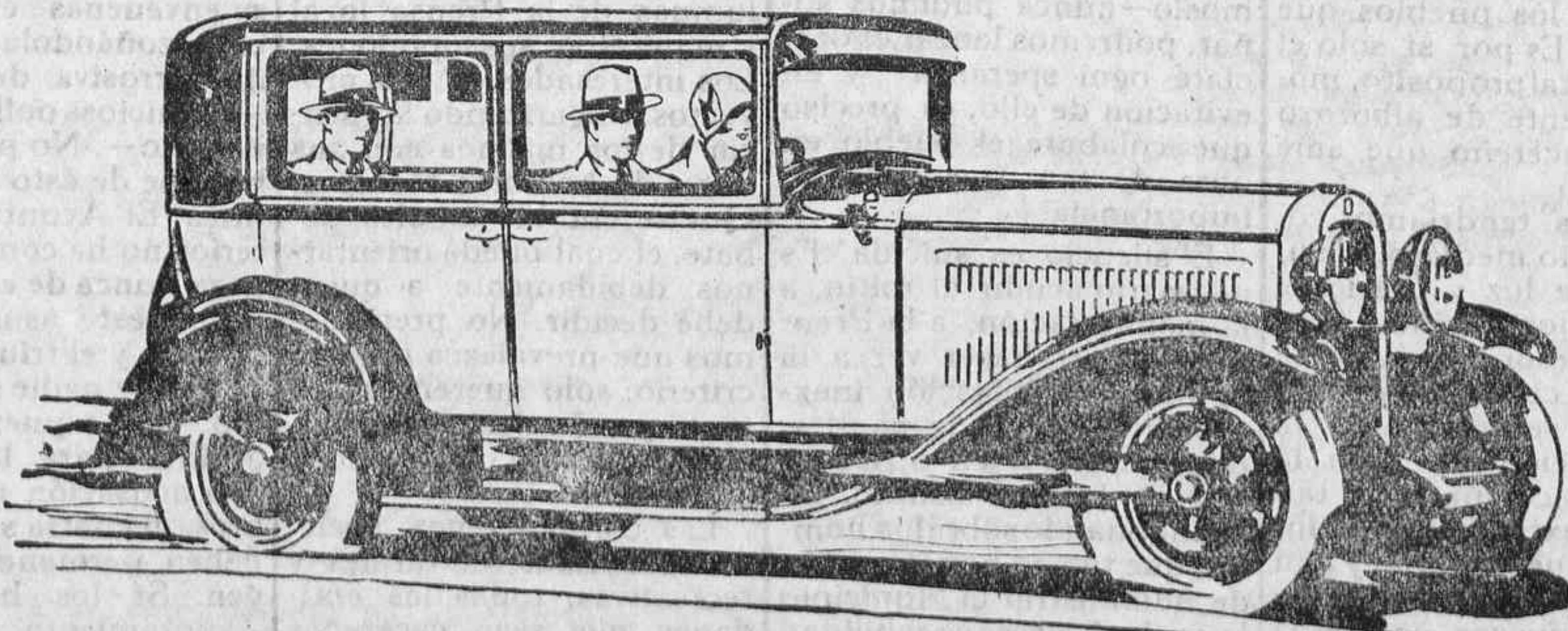
Calzadilla, 6 de Marzo de 1930.—El alcalde, Juan Claveros.

DE GRECIA

Comunistas condenados

Participan de Atenas, que el tribunal del Pireo ha condenado a los 19 comunistas que fueron detenidos durante el tumulto producido por éstos en el Teatro Municipal, a penas que varían entre tres y seis meses de cárcel.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.



AUTOMOVILES «WHIPPET»

EXPOSICION PLATA

Demostración y Ventas: General Ezponda, números 8 y 10.—CACERES

Desde Torreorgaz

Amor, siempre amor

A don José Ibarrola, eximio literato extremeño.

Quisiera vivir en eterna primavera. Quisiera amar, como amaron los poetas. Quisiera cantar, como un trovador a la reja de su amada. Quisiera reír, como un ángel del cielo. Quisiera sonar, como los niños inocentes. Quisiera abrir mi corazón, como las flores sus cálices, y recibir la caricia suave y tierna del céfiro matutino, encarnada en los rojos labios de un corazón ardiente. Quisiera encontrar en la vida un dulce remanso lleno de paz y sosiego, un alma donde esconder la mía, ansiosa de caricias y ternezas. Quisiera tener alas como el pajarillo, y remontar el vuelo por las regiones ideales de la fantasía y del ensueño. Quisiera ser un niño inocente y candoroso, para que todo en torno mío tuviera color de rosa. Quisiera ser todo lo que una imaginación calenturienta, sueña y apetece en un día de luz y de sol.

Sentado en el verde césped de minúscula pradera, embobado contemplaba el zigzag de inverosímil, de una pareja de alondras en plena luna de miel. Y en su conquista de amores, secretos que ellos tenían, como los novios jugaban, gozosos al esconder. Y en sus giros y revuelos, con maliciosa inocencia, unían sus picos parladores, en besos de ardiente amor. ¡También los pájaros aman con ternura y con pasión! ¿Qué será amor en la vida, que sin que pueda expresarse, lo sienten todos los seres, de manera singular?

Ama el hombre, y de su amor, siempre vivo, nace el placer y el dolor; ama la mujer y entonces, de su corazón ardiente, nace el gozo y la alegría, la tristeza y la pasión. Ama el niño y de su almita transparente y candorosa nace el amor inocente, lleno de bella ilusión. Aman los seres vivientes, cada cual a su manera, y de su amor instintivo nace la vida también. Aman las plantas y las flores, los soles y las estrellas, y de sus varios amores, nace el perfume que embriaga, la luz que nos vivifica y el calor que nos enerva. ¡Todo es amor en la vida; sólo por amor vivimos; divino y bendito amor!

Yo quisiera amar mucho, mucho, hasta derretir mi corazón en el vaso sagrado de las grandes orgías del amor.

Yo quisiera agotar mi vida amando con la fuerza y la pasión de esos seres que murieron a fuerza de tanto amar.

San Francisco Javier, San Vicente de Paul, Santo Tomás de Aquino, Santa Teresa de Jesús, ¿qué hicieron sino morir abrasados por amores celestiales, infinitos, que ponían en sus almas la ilusión de un más allá...?

Lucrecia Borgia, la marquesa de Pompadour, la princesa de Eboli y otras muchas más, ¿qué hicieron sino morir abrasadas por el fuego del amor de las pasiones?

Anibal, César, Pompeyo, Carlo Magno, Almanzor, Napoleón, Gonzalo de Córdoba, ¿qué hicieron sino morir abrasados por el fuego del amor a las batallas?

Y los hombres de ciencia, los artistas, los poetas, ¿qué hicieron sino morir abrasados por el fuego del amor de sus amores?

Jesucristo, que fué la fuente del humano amor, murió gozoso por morir amando.

Yo también quiero morir avivando el fuego de mi amor por esta infancia seductora, cantera inagotable de dichas y esperanzas, de infinitas alegrías.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

- Sanatorio Quirúrgico -

de los señores QUIROS Y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES

Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Gran STOK en coches de ocasión

MANUEL ALVAREZ

Concepción, 5 CACERES

Abrigos de Señoras y Niños
Trincheras - Paraguas - Impermeables
El mejor surtido-Los mejores precios
Modas de París
ALFONSO XIII, NUMERO 12

UNA SUSCRIPCIÓN Homenaje al director del Instituto, don Antonio Silva

8.ª lista

Suma anterior, 1.311'50 pesetas.

Don Nicolás Niño Sanz, 5.

Don Juan Francisco Muñoz, 1'50.

Don Baldomero Luengo, 2'50

Don L. José Luengo González, 2 50.

Don Antonio Rubio Fernández, 2.

Don Alfredo Vegas, Cañaveral, 2.

Don Cándido Plasencia Lancho, Cañaveral, 2.

Don José Boyero, 5.

Don Francisco Elviro Meseguer, 5.

Don José Elviro Meseguer, 5.

Don Vicente Candela, 5.

Don José Candela Rodríguez, 2.

Don Antonio Candela Rodríguez Serradell, 2'50.

Don Juan Candela Rodríguez Serradell, 2'50.

Don Pedro Quesada, 5.

Don Amalio Plasencia Blás, 5.

Don Mamerto Ariza, 5.

Don Bernabé Fraile, 1.

Don Fernando Flores, 5.

Don Jesús Rarrieras, 5.

Don Eleuterio Sánchez Manzano, 2 50.

Don Rufino Sánchez Polo, 2'50.

Don Antonio Mendoza Montánchez, 5.

Don Antonio Guerra García, 5.

Don José María Guerra García, 5.

Don Joaquín Sánchez Torres, 5.

Don Jesús Sáez Jiménez, 5.

Don Pedro Romero de Tena, 5.

Don Pedro Romero Mendoza, 5.

Suma y sigue, 1.422.

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **DIARIO** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

LOS VOLCANES

El Tecapa en erupción

Informan de San Salvador, que al volcán Tecapa se le ha abierto una ancha grieta, por donde escapan gases sulfurosos en gran cantidad.

SE VENDEN

dos lotes de terrenos, propios para casa de campo, en la Montaña.

Dirigirse a Javier, fotógrafo.

Del país vecino Información de Portugal

LISBOA, 13 (4'12 t.)

(POR TEFELONO)

La infanta Eulalia

Para muy en breve se espera en esta capital, donde se hospedará en el palacio de la señora condesa de Gonsalves Pereira, en el Campo Grande, a la infanta doña Eulalia de Borbón, tía del rey de España, don Alfonso XIII.

Visita pastoral

En la mañana de ayer salió en automóvil para Santarém, acompañado de su familiar, el cardenal patriarca, que hoy comenzará las visitas pastorales en Torres Novas, Caldas da Rainha, Alcobasa, Leiria, Vila Nova de Ourem y Tomar.

El próximo sábado regresará a Lisboa.

Los brujos y la policía

Los agentes de la policía de investigación criminal detuvieron ayer en flagrante delito a Diego Louis Louro, conocido por el «Brujo de la Arruda», y a su mujer, Ana de la Conceisao, llamada también la «Bruja de la Arruda», ambos domiciliados en el Casal do Farrobo, en Vila Franca de Xira y que habían llegado a Lisboa con objeto de ejercer su «profesión» en Vila Antunes, número 1, en el Casal Ventoso de Cima, domicilio de Florinda de Brito, que se encuentra gravemente enferma desde hace mucho tiempo.

Fueron sorprendidos en el momento en que el primero hacía movimientos con los brazos y diversos gestos, y decía que era para espantar el mal de aquella casa; y la segunda estaba a un lado del lecho de la enferma, frente a un banco, sobre el cual había dos frascos: uno con agua y el otro con aceite.

En el momento de la detención se les encontraron

varios naipes, un cuerno de carnero y un libro con santos y oraciones.

Los dos brujos ya habían estado en otra ocasión en el domicilio de referida enferma y por la «consulta» que celebraron recibieron la cantidad de 300 escudos.

Diego es hijo de la conocida «Bruja de la Arruda».

Un mal hijo

Ha sido detenido por la policía, José Ferreiro Pinheiro, de la travesía de Pincheleira, 6, acusado de haber asaltado la casa de su madre, Jacinta Ferreira Pinheiro, en la calle de los Arroyos, amenazándola de muerte, y después de agredirla bárbaramente, se dedicó a romper varios objetos que había en la casa.

La pobre madre tuvo que refugiarse en casa de una vecina.—Luso.

Javier
FOTÓGRAFO
MATERIAL PARA FOTOGRAFIA
TRABAJOS DE LABORATORIO
Artículos: KODAK, AGFA
ZEISS-IKON, PATHE-BABY
ALFONSO XIII, 12.-CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Mata.—1 novillo.
- B. Hernández.—1 toro.
- F. Alonso.—1 toro.
- Chapado.—2 terneras.
- M. Pacheco.—1 ternera.
- D. García.—1 novillo.
- F. Herrero.—1 ternera.
- O. Fernández.—1 ternera.
- Varios.—10 cerdos.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar.

Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana.

Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

PRECIOS	BERLINA PRIMERA	
	CÁCERES MADRID	TRUJILLO MADRID
Cáceres Madrid	45'00	30'00
Trujillo Madrid	35'00	25'00
MERCANCÍAS		
	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid	2'50	5'00
Trujillo Madrid	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.
Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.
Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Heras, que se sigue contra Ignacio Carpintero Paniagua, por el delito de homicidio.

En expresada causa se establecen los hechos de la siguiente forma:

El 30 de Mayo de 1929, reunidos Ignacio Carpintero Paniagua, hoy procesado, y Francisco Cañada Erveno, llegaron al pueblo de Zarza de Granadilla, y después de dejar un jumento propiedad del último en el tinado de Domingo Cambero, recorrieron dos establecimientos de bebidas, y en el último encontraron a Manuel Parra y Parra, con el cual el Cañada se marchó, encontrando después en la puerta del tinado expresado, al Carpintero, y después de unas palabras que entre ellos mediaron, sin que estén bien determinadas, los golpeó con una garrota, y los otros después le dieron también con un palo y en seguida huyeron, persiguiéndolos el Ignacio, que dió alcance al Parra, con el que luchó, cayendo al suelo ambos, y en él o incorporados, cosa que no se puede precisar, dióle una puñalada, causándole una lesión en la región precordial, en el cuarto espacio intercostal izquierdo, mortal de necesidad, que le produjo la muerte a los pocos instantes, lo suficiente sólo para arrastrarse hasta el umbral de la puerta de la fragua de Basilio Benito, distante corto espacio de aquél en que fué lesionado, quedando en tal sitio cadáver, sentado, con las piernas tendidas, la cabeza inclinada sobre el pecho y en la mano derecha una navaja que en los últimos momentos de la lucha arrebató al Ignacio, que la llevaba sujeta al chaleco con unas cuerdas, arma distinta de la que éste esgrimió, y no ha sido hallada; y la que tenía en la mano el cadáver, no la presionaba, sin duda por un espasmo de los últimos momentos.

Durante la lucha, que tales resultados produjo, trató el Francisco Cañada de evitar sus consecuencias, separando a los contendientes cuando se encontraban en el suelo, debajo el interfecto, arrojando al procesado unas piedras y causándole dos heridas incisas, curando todas a los 17 días de asistencia facultativa.

Con anterioridad el Francisco Cañada, en momento no determinado, sufrió contusiones y lesiones incisas, que curaron a los 30 días,

sin defecto ni deformidad, todas las que fueron inferidas por el procesado, sujeto sin antecedentes penales y de buena conducta.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de homicidio, y solicita se imponga al procesado, la pena de dos años de prisión e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto Manuel Parra Parra, por el delito de homicidio, y ocho meses de prisión, por el de lesiones, con indemnización de 150 pesetas al lesionado, Francisco Cañada.

El letrado señor Calles, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Borreguero.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González.

Están propuestos once testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Otra procedente del Juzgado de esta capital, que se sigue contra Pablo Pérez Caldito, por el delito de cohecho.

En mencionada causa se establecen los hechos siguientes:

El procesado Pablo Pérez Caldito, peón caminero en la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, en fecha que no ha podido precisarse, pero anterior al 11 de Octubre de 1928, pretendió denunciar a los carreros Eladio Paleacia Jiménez y Quintín Frías Borrella, por infracción del reglamento de circulación de vehículos por las carreteras del Estado, si no le entregaba cinco pesetas, que efectivamente le dió el primero, pero no el segundo.

Asimismo, en la fecha antes dicha conminó con una denuncia, por utilizar llantas no reglamentarias, al también carrero Antonio Retamar Galán, si no le daba 5 pesetas, a lo cual se negó dicho Antonio Retamar, que denunció los hechos a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, al ver que, efectivamente, la denuncia había sido presentada, no obstante no haber fundamento para ella.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de cohecho y solicita se imponga al procesado, por cada uno de los delitos, la pena de tres meses y once días de arresto mayor, conmutable por prisión, multa de 10 pesetas, inhabilitación especial para cargo público por ocho años y un día y pago de costas.

El letrado señor Javato, solicita la absolución de su patrocinado, al que repre-

FUENTES SERRANO
 MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
 RAYOS X LABORATORIO, ETC.
 De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
 A DOMICILIO, LIMITADA

senta el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Están propuestos para la celebración de la vista, cinco testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logrosán, se condena a Miguel Valencia Bonilla, por un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, a la pena de dos meses y un día de prisión y multa de 1.000 pesetas.

En causa del Juzgado de Trujillo, por el delito de abusos deshonestos, igualmente se condena a Juan Grande Delgado, a la pena de tres años de prisión y pago de costas.

Otra del Juzgado de Valencia de Alcántara absolviendo a Feliciano Rubiales Román, por el delito de atentado a la autoridad de que se le acusaba.

INFORMES Comerciales y PERSONALES en España y Extranjero, con absoluta RESERVA—CERTIFICADOS de PENALES, al día, TRES PESETAS.—Comisiones Generales.—Cumplimiento de EXHORTOS.—Compra-Venta de Fincas.—Hipoteca—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados, 64, Madrid.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Tomasa Morujo Maillo, hija de Julián y María. San Blas, 6.

Nicolás García Jiménez, hijo de Nicolás y Purá. Canalejas, 15.

MATRIMONIOS:

Sixto Corrales Rivero, con María Encarnación Marín Jiménez.

DEFUNCIONES:

Juana Ojalvo López, de 13 años; meningitis encefalitis. Segundo Pérez, 3.

VIOLENTO INCENDIO

Arde una fábrica de papel

En una fábrica de papel de Norkoeping, se produjo anoche un violento incendio que causó daños por valor de más de 600.000 coronas.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el coronel del Segovia, don Antonio García Pérez.

También de Madrid, nuestro compañero de redacción, don Francisco Maderal.

De Trujillo, la señorita Inés Muro Marcos.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN, POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:

Para las Hurdes, el ingeniero jefe de la Diputación, don Casto Gómez Clemente.

NATALICIO:

Ha dado a luz una preciosa niña, la esposa del oficial de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Fernando Palomar Trejo. Enhorabuena.

ANIVERSARIO:

Cumpléndose mañana el primer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué la virtuosa señora doña Antonia Chaparro Solís, renovamos a sus respetables hijas doña Andrea, doña Marcela y doña María, nuestro pésame más sincero, extensivo a nuestro querido amigo el jefe de esta Principal de Correos, don Basilio Carpintero, hijo político de la finada.

En las iglesias parroquiales de la capital, se celebrarán misas en sufragio de su alma.

Carpintería y Ebanistería — de — **Santiago Porras** Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

DEL AYUNTAMIENTO El padrón de casinos y círculos de recreo

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el padrón para el cobro, en el año actual, del impuesto sobre casinos y círculos de recreo, y al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, reclamado oportunamente, se anuncia que durante el plazo de ocho días se halla expuesto en la Administración de Bienes Municipales.

Fin de una excursión Los obreros previsores han regresado de Sevilla

Anoche, en el tren de Mérida, regresaron de Sevilla, a sus residencias de Badajoz y Cáceres, los obreros previsores de Extremadura que han visitado la Exposición Iberoamericana con las Bolsas de Viaje costeadas por la Caja Extremeña de Previsión Social.

En la estación esperaban a los expedicionarios el consejero delegado de dicha Caja, don León Leal, los jefes de la misma, don Juvenal de Vega y don Antonio Jiménez y el inspector regional del retiro obrero, don Juan Leal.

Los obreros extremeños se mostraban satisfechísimos de las atenciones que le han guardado las autoridades sevillanas; los delegados de los pabellones extranjeros y muy especialmente de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía Occidental, que en todo momento los ha atendido con gran cariño.

Para corresponder a estas atenciones dispensadas a los obreros extremeños, el consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, don León Leal, dirigió anoche mismo a don Amante Laffón, presidente de la Caja de Seguros Sociales de Sevilla, el siguiente telegrama:

«En nombre Caja Extremeña envíole para usted y demás elementos Previsión Sevilla reconocimiento por atenciones dispensaron nuestros obreros felicitándole éxito visita obreros previsores toda España esa gran Exposición que ha dado ocasión robustecimiento vin-

culos hermandad Cajas Colaboradoras cada día más estrechamente unidas Instituto para bien España en obra común seguros sociales.

Nuestros obreros acaban de regresar satisfechísimos, complaciéndome recoger de sus labios manifestaciones de gratitud para ustedes cuantos elementos Sevilla acogieronles agasajándoles.

Testimonie nuestra gratitud a Caja, Corporaciones, comisarios pabellones, Prensa, autoridades, cuantos dispensaron honor a Extremadura en las personas de sus obreros previsores. Viva Sevilla. Viva España.—León Leal».

IMPORTANTE REUNIÓN Las comunicaciones marítimas y la Junta del Comercio Español de Ultramar

POR TELÉFONO

Madrid, 13 (6 40 t.)—Esta mañana ha celebrado una importante reunión la Junta del Comercio Español de Ultramar, en la que se acordó solicitar del Gobierno la reposición de la línea marítima de comunicación con Filipinas.

También se pedirá la implantación de la del Cantábrico con el Plata y que se reanude asimismo la comunicación con el pacífico.—Mencheta.

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
 Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
 Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
 De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Noticias

En el comercio «La Mufñeca», de esta capital, ha sido abandonado un bolso de señora conteniendo dinero y otros objetos, cuyo dueño no puede pasar a recogerlo.

José Candela Magro
 CACERES
 ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
 Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Para los Ayuntamientos El pago de recargos municipales sobre industrial

Por esta Delegación de Hacienda se han puesto al pago los recargos municipales sobre industrial, correspondientes al cuarto trimestre de 1929, que deben percibir los Ayuntamientos de la provincia, cuyas cantidades íntegras y pueblos, son los siguientes:

Abadía, 93'60; Abertura, 33'81; Acebo, 453'91; Acehuche, 116'21; Albalá, 201'93; Alcántara, 756'46; Alcollarín, 134'63; Alcuéscar, 629'85; Aldeacentenera, 171'70; Aldea del Cano, 456'41; Aldea de Trujillo, 129'82.

Aldeanueva de la Vera, 302'92; Aldeanueva del Camino, 746'99; Aldehuela de Jerte, 9'58; Alía, 605'55; Aliseda, 912'12; Almaraz, 282'29; Arroyo del Puerco, 1.663'99; Arroyomolinos de la Vera, 80'60; Arroyomolinos de Montánchez, 205'17; Baños de Montemayor, 201'61; Barrado, 25'70; Belvís de Monroy, 174'31; Benquerencia, 27'42; Berzocana, 79'83; Berrocalejo, 70'19; Bohonal de Ibor, 76; Botija, 30'76; Cabañas, 36'06; Cabezavellosa, 51'22; Cabezuela del Valle, 243'32; Cabrero, 46'11; Cachorrilla, 44'62; Cadalso, 169'27.

Calzadilla, 121'52; Caminomorisco, 95'63; Campillo de Deleitosa, 28'55; El Campo, 93'00; Cañamero, 224'21; Cañaveral, 1.061'36; Carbajo, 55'88; Carcaboso, 40'72; Carrascalejo, 137'90; Casar de Cáceres, 813'68; Casar de Palomero, 412'76; Casas de Don Gómez, 50'68; Casas del Castañar, 258'41; Casas del Monte, 232'24; Casas de Millán, 241'28; Casas de Miravete, 111'15; Casatejada, 499'06; Casillas de Coria, 107'01; Castañar de Ibor, 174'67; Ceclavín, 789'22; Cedillo, 17'20; Cerezo, 33'43; Cilleros, 300'59; Collado, 156'75.

Conquista de la Sierra, 63'62; Cuacos, 157'22; Cumbré, 379'86; Deleitosa, 128'72; Coria, 1.315'96; Descargamaría, 175'49; Eljas, 238'08; Escorial, 60'00; Estorninos, 24'18; Fresnedoso de Ibor, 73'93; Galisteo, 161'33; Garganzas, 235'51; Garganta, 109'63; Gargantilla, 35'58; Gargüeta, 32'77; Garvín, 30'38; Granadilla, 161'30; Granja, 43'65; Guadalupe, 658'34; Guijo de Coria, 42'83; Guijo de Galisteo, 30'01; Guijo de Santa Bárbara, 84'06.

Herguñuela, 302'15; Hervás, 707'10; Herrera de Alcántara, 555'31; Herrueruela, 107'10; Higuera, 11'29; Hinojal, 308; Holguera, 103'09; Hoyos, 620'65; Ibahernando, 330'06; Jaraicejo, 467'19; Jarandilla, 608'60; Jaraíz, 1'608'50; Jari-

lla, 58'63; Jerte, 273'82; Ladrillar, 28'20; Losar de la Vera, 858'70; Logrosán, 870'70; Madrigal de la Vera, 259'52; Madrigalejo, 812'25; Madroñera, 873'78; Majadas, 183'06; Malpartida de Cáceres, 539'95; Malpartida de Plasencia, 409'07; Marchagaz, 8; Mata de Alcántara, 53'34; Membrío, 168'32; Mesas de Ibor, 81'26; Miajadas, 1.453'86; Millanes, 35'28; Mirabel, 190'72; Mohedas, 73'51; Monroy, 147'28; Montánchez, 396'63; Moraleja, 415'68; Morcillo, 20'76; Navaconcejo, 532'37; Navalmoral, 2.156'84; Navalvillar de Ibor, 91'78; Navas del Madroño, 622'47; Oliva de Plasencia, 45'90; Palomero, 121'02; Pasarón, 304'11; Pedroso, 61'04; Peraleda de la Mata, 416'76; Peraleda de San Román, 112'48; Perales del Puerto, 325'72; Pescueza, 70'20; Pés-ga, 68'43.

Piedras Albas, 147'37; Pínofranqueado, 121'55; Píornal, 90'73; Plasencia, pesetas 10.369'06; Plasenzuela, 164'29; Portaje, 89'80; Portezuelo, 123'18; Pozuelo, 191; Puerto de Santa Cruz, 270'08; Riobobos, 146'86; Robledillo de Gata, 50'45; Robledillo de la Vera, 27'04; Robledillo de Trujillo, 128'23; Robledollano, 98'50; Romangordo, 118'19; Salorino, pesetas 445'02; Salvatierra de Santiago, 155'65; San Martín de Trevejo, 324'30; Santa Ana, 51'38; Santa Cruz de la Sierra, 57'83; Santa Cruz de Paniagua, 59'17.

Santa Marta de Magasca, 58'34; Santiago de Carbajo, 233'47; Santiago del Campo, 69'99; Santibáñez el Alto, 69'33; Santibáñez el Bajo, 104'53; Saucedilla, 26'86; Segura de Toro, 40'15; Serredilla, 324'47; Serrujón, 213'55; Sierra de Fuentes, 258'60; Talaván, 336'80; Talaveruela, 78'92; Talayuela, 191'67; Tejada del Trietar, 104'72; Tornavacas, 85'49; El Torno, 125'33; Torrecilla de los Angeles, 39'36; Torrecillas de la Tiesa, 146'87; Torre de Don Miguel, 532'15; Torrejoncillo, 1.520'39.

Torrejón el Rubio, 136'57; Torremenga, 17'05; Torremocha, 513'26; Torreorgaz, 390'65; Torrequemada, pesetas 193'05; Trujillo, 5.068'23;

Gran Restaurant Correos

Plazuela de la Concepción, número 13

CACERES

(Antigua Casa de Correos)

Se sirven cubiertos y a la carta. Especialidad en Bodas y Banquetes.

Valdastillas, 83'93; Valdecasas del Tajo, 11'50; Valdefuentes, 104'25; Valdehúncar, 30'89; Valdelacasa del Tajo, 361'76; Valdemorales, 44'54; Valdeobispo, 83'77; V.ª de Alcántara, 3.937'75; Valverde de la Vera, 76'56; Valverde del Fresno, 684'01; Villa del Campo, 457'96; Villa del Rey, 308'17; Villamestias, 72'63; Villamiel, 444'40; Villanueva de la Sierra, pesetas 263'03; Villanueva de la Vera, 484'81; Villar del Pedroso, 609'07; Villar de Plasencia, 246'48; Villasbuenas de Gata, 205'22; Zarza de Granadilla, 164'69; Zarza la Mayor, 579'01; Zorita, 589'02; Navezuelas, 95'12.

UNA DESPEDIDA

Al cesar el secretario de la Junta provincial de Abastos y censor de la Prensa

El capitán don Pedro Claver, que ha venido desempeñando en nuestra provincia los cargos de secretario de la Junta provincial de Abastos y censor de la Prensa local, ha cesado en ambos cargos por virtud de las recientes disposiciones oficiales, encomendado los servicios de Abastos en las capitales de provincia a unas Juntas delegadas del ministerio de Economía Nacional. Como censor de la Prensa de la provincia, hemos de hacer constar que el señor

Claver ejerció siempre su cargo de la manera más delicada y benévola, sin perjuicio del cumplimiento del deber que se le tenía confiado, por lo cual, tanto por lo que a NUESTRO DIA respecta, como creemos que habrá sucedido a los demás periódicos, sólo plácemes merece aquella actuación, que mantuvo a los periódicos y a las autoridades en las relaciones de concordia que son de esperar cuando estos cargos lo ejercen personas comprensivas y ecuanímes.

En su gestión de Abastos, el secretario de la Junta provincial, señor Claver, deja igualmente gratos recuerdos, puesto que la acción a él encomendada no se ejerció nunca con rigorismo injustificado, ni en esta provincia se realizaron campañas sangrientas por parte de los encargados de estos servicios oficiales.

Al corresponder a la atención que ha tenido el señor Claver de despedirse de nosotros, hacemos constar muy complacidos estos hechos salientes de su actuación.

VUELO TRAGICO

El aviador Taker perece en un accidente

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5 15 t.)—Cablegrafian de Hottwar, que a consecuencia de un desgraciado accidente de aviación sufrido en las inmediaciones de aquella capital, ha perecido el aviador Taker.

Firma regia

Se deroga el decreto de Mayo de 1926, sobre cuestiones contencioso-administrativas

MADRID, 13 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

El monarca ha firmado esta mañana un decreto derogando el texto de otra disposición dictada en 16 de Mayo de 1926, sobre resolución de asuntos contencioso-administrativos.

Por virtud del decreto aparecido hoy en la «Gaceta», se conceden plazos convenientes para que interpon-

gan recursos contenciosos cuantos individuos u organismos se consideren lesionados por actos administrativos o gubernativos realizados por la Dictadura.

Asimismo, y a instancia de la parte interesada, pondrán en vías de tramitación los recursos contenciosos administrativos que estando incoados con fecha anterior a 13 de Septiembre de 1923, feron, sin embargo, sus pendidos.

La Sala Tercera del Tribunal Supremo recobra su autonomía, sin que sus fallos necesiten la aprobación del Consejo de ministros, quedando igualmente restablecidas las leyes contencioso-administrativas de 1884.—Mencheta.

Lo que dice la «Gaceta» La sustitución en las vacantes de los delegados de Hacienda

Otras disposiciones

MADRID, 13 (5'12 t.)

(POR TELEFONO)

Del extenso sumario que publica el diario oficial, la «Gaceta», ofrecemos a nuestros lectores las siguientes disposiciones de interés general.

De Hacienda

Disponiendo que en las ausencias de delegados de Hacienda, éstos sean sustituidos por los administradores de Rentas públicas.

De Instrucción

Se dispone que los inspectores provinciales de primera enseñanza envíen al ministerio de Instrucción pública, en el plazo de veinte días, la propuesta de ocho maestras y ocho maestros en cuyos establecimientos de primera enseñanza puedan cursarse prácticas de agricultura.

Exámenes para ingenieros

Convocando exámenes para los ingenieros de la Escuela de Minas y admitien-

dose las instancias en un plazo que terminará el día 30 de Abril.

Junta suprimida

Suprimiendo la Junta económica de la industria maderera nacional.

Los envases de aceite

Prorrogando por un año la disposición relativa a la permanencia en España de los envases vacíos para el transporte del aceite de oliva.

Servicios sanitarios

Dictando reglas a los inspectores de Sanidad, sobre la desinfección de casas, ropas, muebles usados, fondas, cafés y demás lugares públicos.—Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en boti
Todos los días Martesco
Moret, 7. — Teléfono, 197
CACERES

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 14'45 idem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 idem.
Lisboa (rápido), 1'20 mañana.
Mérida (mensajerías), 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.
Mérida (mensajerías), 8'10 idem.
Salamanca (correo), 1 tarde.
Mérida (correo), 3'15 idem
Madrid (correo), 9'15 noche.
Madrid (rápido), 11'15 idem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

(Empresa del Oeste S. A.)
SALIDAS
Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.

«Cáceres Automovilista»

Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

San Antón, 7, bajo.—Cáceres.—Teléfono 284.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficinas y Exposición
AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1
Fábrica y Almacén de Maderas:
CARRETERA DE MEDELLÍN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 40.
— CACERES —

Asambleas y reuniones El Secretariado Nacional Agrario y los intereses del campo

Vemos con especial simpatía cómo los agricultores se dan cuenta de su verdadero papel en la vida social y de sus conveniencias en relación con la economía del país, lo que justifica sobradamente su actividad organizando actos y estudiando los problemas peculiares de la Agricultura, para pedir al Gobierno que provea a sus necesidades, tanto más sentidas cuanto que durante años y años estuvieron olvidadas por los gestores del Estado.

La Prensa toda se ha hecho eco de la reciente reunión de trigueros organizada por la Confederación Nacional Católica Agraria con ocasión de su asamblea anual y de las conclusiones aprobadas, que fueron elevadas al Gobierno de su majestad, y es de esperar se traduzcan en disposiciones legales que remedien los males señalados en aquéllas y beneficien la vida rural.

Más reciente aún está la asamblea celebrada el día 2 del actual por los viticultores, en la que se puso de relieve la gravísima situación que atraviesan los cultivadores de la vid, cuya defensa se halla especialmente encomendada a la Confederación Nacional de Viticultores, la que, dicho sea en su honor, viene realizando una labor digna de aplauso, habiendo logrado hacer llegar al Gobierno del general Berenguer las aspiraciones y necesidades de los vitivinicultores, en términos que han motivado en el acto resoluciones por parte del Poder público, que indudablemente influirán en la solución del problema, y ha servido además para que el jefe del Gobierno declare que la actuación de éste a de propender a favorecer los intereses agrícolas, base de la riqueza de nuestra Patria.

Para los días 16 al 19 del corriente se anuncia la celebración de la Junta o Asamblea anual del Secretariado Nacional Agrario, para asistir a la cual irán a Madrid los representantes de sus organizaciones locales, y dada la importancia de la Institución y el prestigio de que goza entre los agricultores, es de presumir que constituya un gran éxito, no sólo por el número, sino por la calidad de los concurrentes,

y sobre todo por la índole de los asuntos que en dicha Asamblea han de ser tratados.

Comprenden éstos, según el programa que tenemos a la vista, cuestiones vitales para la Agricultura española, tanto en lo que afecta a su aspecto cultural o técnico, como en lo concerniente a su desenvolvimiento económico y al progreso social. Y dentro de esos aspectos serán tratados los problemas que más directamente afectan a la población rural española, de una manera sistematizada, ya que la vida económica del país no puede ordenarse ni regirse por estudios ni soluciones parciales.

Ha llegado, pues, la hora de los agricultores, y es forzoso que se muevan, que sacudan su tradicional apatía, que se apresten a la organización profesional, para la defensa y fomento de sus intereses, y en torno a entidades como el Secretariado Nacional Agrario se pongan en condiciones de que su actuación responda a la secular importancia del agro español.

Una gran idea ha tenido el Secretariado Nacional Agrario, y es la de gestionar rebaja de precios en los billetes del ferrocarril, lo que facilitará la concurrencia, y organizar además una visita a la Escuela de Agricultura, donde pueden enterarse los asambleístas de muchas cosas buenas y de incuestionable interés para ellos. Y como esos billetes a precio reducido son valederos por varios días, quiere decirse que los del día 12 hasta el 25 tienen tiempo para realizar en la Corte las gestiones que se les ofrezcan, puesto que la asamblea, de carácter privado y profesional exclusivamente, durará sólo los días 16 al 19 del actual, ambos inclusive, pudiéndose enviar las inscripciones hasta el día 14 por la noche.

El agrarismo va dejando de ser ya una utopía para convertirse en realidad.

¡Bendigamos la hora y a los hombres que lo impulsan!—B. A.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 178

Telesforo Díaz y Muñoz
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 389

CÁCERES

Peñas, núm. 8, pral.

PASEN..... PASEN

ESTA SEMANA POR

LA MUÑECA

Y VERAN LA ENORME, GRANDIOSA Y EXTRAORDINARIA REALIZACION.

Tela blanca a real.—Crespones a 2 ptas.

Todos los artículos por el orden. Sólo esta semana.

Ventas al contado **LA MUÑECA** PRECIO FIJO
ALFONSO XIII, 2 Rosendo Caso CACERES

DEL URUGUAY Grandes inundaciones

Dicen de Montevideo, que en diversos pueblos se han producido grandes inundaciones, debidas a las lluvias, alcanzando el agua en muchos puntos una altura de dos metros.

Se vende

Carne de ternera, de primera, a 4 pesetas kilo, en el Mercadillo, en el antiguo puesto de Nevado.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de las casas Licores de las mejores marcas APERITIVOS

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

Información militar Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Alfonso Pérez Viñeta.

Guardia: Teniente, don Florentino Gardé García.

Imaginería: Teniente, don Carlos Ortega Soler.

Vigilancia: Teniente, don Francisco Jaque Amador.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de pasta, cocido, vino y naranjas.

Segunda comida: Patatas con bacalao; pescado frito; vino.

ANUNCIARSE EN **NUOVO DIA**

Desde Hoyos

Dos acciones: una mala y otra buena

Hace unos días, los jóvenes Eusebio Valiente y Miguel Vegas, yendo de paseo, se encontraron con una pobre cigüeña mal herida de un tiro; se conoce que el salvaje autor del atentado contra la simpática zancuda, carece de toda clase de buenos sentimientos; siempre, en todas las edades y en todos los lugares, se ha considerado y respetado a esa benéfica ave, porque la leyenda nos la ha presentado como bíblica o mitológica, inviolable a toda clase de atentados.

No sólo por su legendario carácter, si que también por ser un bello adorno en los campos y devastador de toda clase de inmundos reptiles, ese animalito que anida en las alturas y en raudos vuelos se eleva hasta el cielo; siempre desde niños la hemos mirado con cariño y nos ha distraído con su pausado o vertiginoso vuelo. No sé ni quiero saber el nombre de ese desdichado que manchó de sangre las niveas alas de la pobre cigüeña. ¡Dios le perdone!

Los bondadosos jóvenes que he nombrado, procuraron llevar a la pobre ave dañada al nido que de ellas hay en la torre de la Igle-

sia, pero se vino en conocimiento de que no era de las que anidan en esta villa—en Hoyos no hay tan malos sentimientos—, y sabedor del caso el culto maestro nacional don Luis Hernández, impulsado por sus sentimientos generosos, se llevó la mal herida cigüeña a la escuela y allí, auxiliado por los pequeños estudiantes, se dedica a la cura y alimentación de la víctima. Hay que ver cómo la tropa infantil rivaliza en proveer a la enferma de toda clase de saurios y reptiles; todos la miran con cariño y piden a Dios en sus virginales corazoncitos que la cure de sus heridas y en majestuoso vuelo pueda volver al nido, donde seguramente la aguarda, llorosa, su pobre compañera.

Bien, señor maestro; con esa acción se inculca en los infantiles corazones el amor al bien; es una lección práctica de lo que es nuestro deber.

Bien, simpáticos niños; sabed de una vez para siempre, que el peor mal es el que se ejecuta sin provecho para el que lo causa.

TOMÁS ORTIZ DE URBINA

11 Marzo 1930.

Extremadura en Sevilla La visita de los obreros previsores a la Exposición Iberoamericana

Hoy día 10, por la mañana, hemos visitado los talleres de la fábrica de Artillería, donde hemos visto toda clase de maquinaria y fundición de hierro. Seguidamente nos dirigimos a la barriada de Casas baratas «La Pintada», edificadas para obreros por la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental, donde tuvimos ocasión de admirar la gran labor que viene realizando dicha institución con fondos recaudados para el Retiro Obrero.

En estas casas hay viviendas colectivas e individuales, teniendo los beneficiarios de estas últimas derecho a la propiedad de sus viviendas en un número de años determinado, con relación al alquiler que por ellas pagan, dato que nosotros hemos podido comprobar que resulta ventajosísimo para la clase trabajadora, por lo que es innegable el gran beneficio que reporta esta noble institución en Andalucía.

Por la tarde, tras un atentísimo saludo del señor alcalde de los Reales Alcázares, penetramos en esta mansión que de tiempo inmemorable conserva riquísimas obras de arte en cerámica, ornamentación, artesonado y todo lo que se relaciona con el arte antiguo, que tan pródigamente realizaron los moros en esta bellísima ciudad.

Después recorrimos varias calles de típico sabor andaluz.

Por último fuimos al Ayuntamiento, donde atentamente nos recibió un teniente de alcalde, por no haber podido asistir el señor alcalde, enseñándonos el despacho, sala de sesiones y la sala de feria.

Por la noche, todos los obreros pensionados con el subdirector del Instituto Nacional de Previsión y personal de la Caja de Seguros Sociales, inspector del Retiro Obrero y otras personalidades, nos trasladamos a la estación de Córdoba a rendir el home-

naje que tan grandemente se merece el presidente del Instituto Nacional de Previsión don José Marvá, siendo recibido con aclamaciones entusiastas y vivas al retiro obrero, que bien se ve claramente que es cada día más intensamente querido por la clase trabajadora.

No hemos de olvidar en estas crónicas la grata impresión que a todos nos ha producido la máquina de escribir «Sevilla», que hemos visto en el pabellón de Industrias Militares y de la que es inventor el inspector del Retiro Obrero de Andalucía Occidental y comandante de Artillería, don Carlos Ollero, que con gran complacencia nos explicó el mecanismo de la nueva máquina, en que es de admirar su escritura entre renglones, el tabulador a la vista, decimal, el rayado punteado vertical automático y los escritos de fórmulas científicas.

Esta máquina, construida en la fábrica de Artillería de Sevilla, acredita el talento y la inventiva del autor, que es también una personalidad en el campo del retiro obrero y ha enriquecido con su invento la producción nacional de tan útil instrumento de trabajo, como la máquina de escribir que, como él nos decía, será muy en breve la compañera de la máquina de coser en los hogares modestos.

Todos felicitamos al señor Ollero y el grupo de los extremeños, en cuyo nombre me toca hoy firmar la crónica que en colaboración dedicamos cada día a nuestra querida tierra, le envía también su felicitación entusiasta.

JORGE PLASENCIA.

Sevilla, Marzo 1930.

ITALIA Y FRANCIA

Próxima firma de un Tratado

El «Daily Herald», de Londres, dice que está a punto de ser rubricado el proyecto de Tratado franco italiano de amistad, arbitraje y conciliación.

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles?

No olvide que en CÁCERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia

Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapiedra
VENTAS A PLAZOS

AL PASAR

La nueva constitución del Ayuntamiento de Alcántara y sus propósitos

VIII

La forma automática de renovar los Ayuntamientos llevada a la práctica por el nuevo Gobierno que preside el ilustre general Berenguer, ha sido un gran acierto por lo que respecta a los casos que conozco, entre los cuales, se encuentra Alcántara; y no digo que haya sido un acierto, por cuanto la entidad desaparecida en la villa ilustre, no cumpliera su cometido; es que allí como aquí en Miajadas, donde vivo, en los nuevos Municipios encarna la espiritualidad y los anhelos de beneficiar los intereses del vecindario, que era el anhelo de los anteriores, y en este sentido es un acierto, ya que en la inmensa mayoría de los casos, por esa forma automática de la renovación, los caciques no pueden frotarse las manos de gusto; están al margen de sus apetitos. La hoja que se arranca al calendario no vuelve, y en este sentido, la política como estaba antes, tampoco volverá, aunque como he dicho en otras ocasiones volverían los mismos hombres, pero purificados por el oasis en que, perdidos en el desierto de sus culpas, se encontraron.

Entender que volverán los antiguos repartos de consumos y que si en un pueblo existen dos posadas, pagará la contribución el que sea enemigo del cacique, eso no; eso era una vergüenza nacional y el pueblo aprendió lo suficiente para que eso no vuelva a ocurrir; con el nuevo régimen, aprendió esas cosas.

Pues bien; el Ayuntamiento de Alcántara ha quedado constituido en la forma que paso a explicar y donde el lector podrá apreciar, que por encontrarse representadas todas las clases sociales y todos los varios sectores de Alcántara, es un Municipio lo más perfecto posible. Alcalde, don Fernando Bernáldez Villegas, abogado y propietario.

Primer teniente, don Mariano Rodríguez-Arias Bernáldez, médico y propietario.

Segundo teniente, don Francisco Dato Amarillas, propietario.

Concejales: Don Emilio Rodríguez-Arias y Godínez de Paz, abogado y propietario; don Enrique Cisneros Rocandio, propietario; don Antonio Villarroel Villegas, propietario; don Joaquín Ca-

rrasco Rosado, del comercio; don Pedro Barroso Pérez, albañil; don Cruz Clavel Romero, labrador; don Fernando Rodríguez Perianes, obrero, y don Antonio Villarroel y Villarroel, propietario.

Interpretando genuinamente el pensamiento del actual Gobierno, piensa este Municipio hacer una política económica de inflexible austeridad, reduciendo los gastos a su mínima expresión, sin hacer ninguno que sea superfluo, pero a la vez patrocinará con el mayor entusiasmo todos los proyectos que se consideren viables y adecuados a la capacidad económica del Municipio; y sobre todo, aquellos proyectos que sean de justificada y de absoluta necesidad para Alcántara.

Me parece ideal el programa y, además, de excelente oportunidad, y con la claridad que me es peculiar diré por qué.

Cuando se constituyeron los nuevos Municipios al advenimiento del nuevo régimen y se desterraron los de la vieja política, se lo encontraron todo por hacer, y además, por regla general, la herencia triste que recibieron fué la de encontrárselos entrapados; de manera que tuvieron que pagar deudas y hacer obras que

eran muy necesarias; pagadas aquellas deudas en gran parte y hechas muchas obras que eran de suprema necesidad, ya, en realidad, queda menos por hacer y puede imponerse esa política de economía y de austeridad en los gastos.

Como ejemplo general, voy a citar el caso de que muchos municipios en nuestra provincia carecían de aparatos Zeiss, ni de otra marca, para el reconocimiento de las carnes, tan necesarios para la salud pública; pues ahora, pocos municipios carecen de ese aparato, sencillamente porque los ayuntamientos del nuevo régimen, velando por los intereses de sus administrados, los han adquirido.

A Alcántara le hacían falta locales escuelas, pero como ya los tiene, tampoco necesitan volver a gastarse los 23.000 duros que en ellas se gastaron, ni las 20.000 pesetas que en selecto material pedagógico y en mobiliario para abastecer las varias secciones escolares se emplearon.

Y así todo; necesariamente antes había que gastarse el dinero, por que — repito — como estaba todo sin hacer, todo había que hacerlo; ahora ya es más fácil y hasta se puede hacer una revisión de

Relojería «EL CRONOMETRO»

CAPDEVIELLE - HIJO

Alfonso XIII, 19

CRISTALES ZEISS

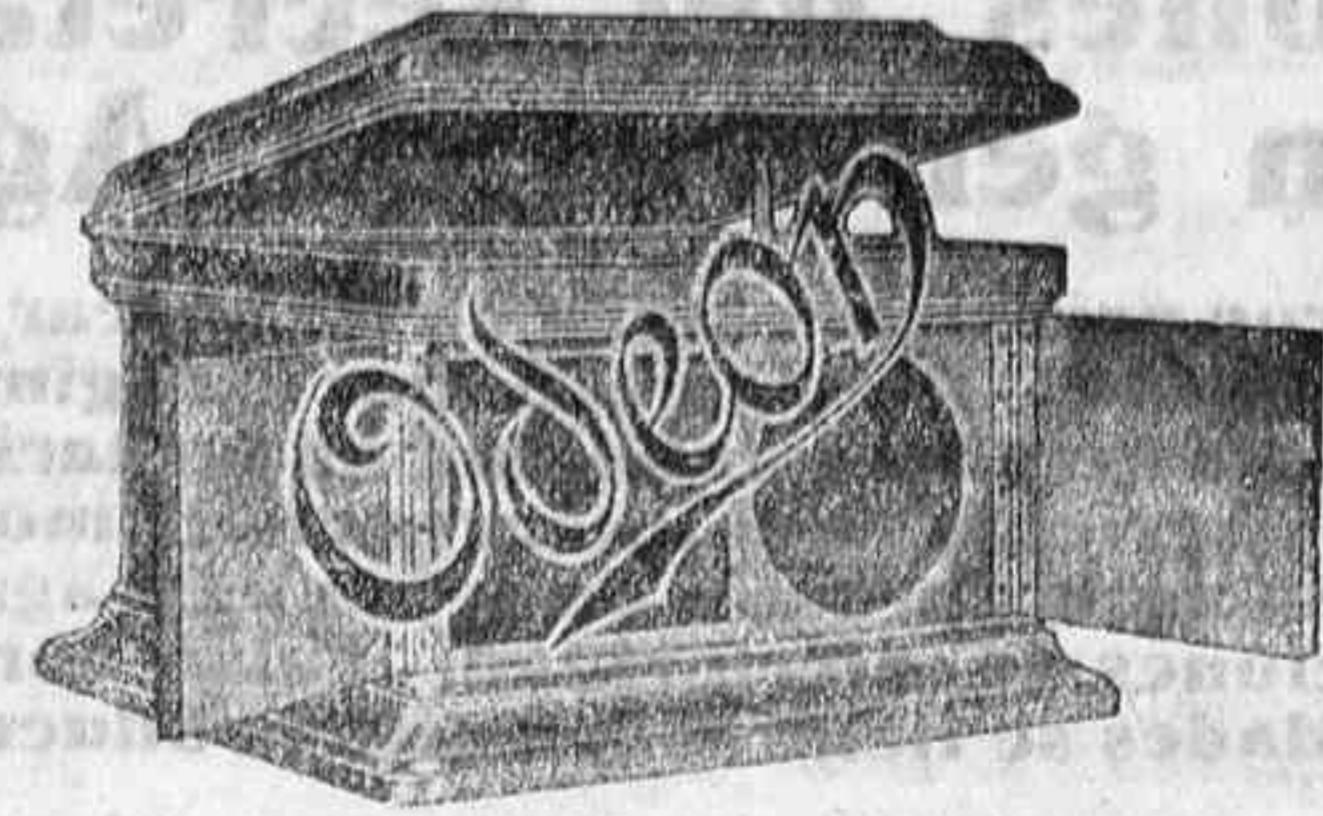
CACERES

Omegas

Cyma

Longines

Roskopff



Unica casa donde el público encontrará gramófonos Deccas, Toldos-Viva Tonal-Gramolas y discos de todas las marcas. VOZ DE SU AMO-ODEON-REGAL. Cada quince días, nuevos discos por todos los artistas que los impresionan.

TALLER DE COMPOSTURAS

los impuestos y aliviar las cargas a los contribuyentes.

Porque el peor y hasta absurdo programa sería no hacer nada y que el contribuyente siguiera pagando lo mismo que antes.

Yo aplaudo con toda mi alma y desde mi modesta esfera de acción, el programa de austeridad en que calca sus propósitos el Municipio de Alcántara; más con el aditamento renovador de que hará aquellas obras que sean de evidente necesidad. Eso es lo justo, lo ecuánime y lo acertado.

Tampoco podía esperarse otra cosa de las honorables personas que en la actualidad integran el Ayuntamiento alcantarino.

CAYETANO MOLINA

Miajadas, 9 Marzo 1930.

-CASA- JURADO

Por fin de temporada hacemos rebajas increíbles en todos los artículos de invierno.

Concepción, 1

Venta de corcho

Hasta el día 30 del mes actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra del corcho de la dehesa «Prado Alcornocal», de Sierra de Fuentes y término municipal de dicho pueblo, las cuales entregarán los solicitantes en la Administración del mayor partícipe, ilustrísimo señor conde de Adanero, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar el pliego de condiciones, los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Cáceres, 10 de Marzo de 1930. — El administrador, Miguel Gil.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS
DESDE CUATRO PTAS.

General Ezponda, 14. 2.ª Izqda. - CACERES

ACLARANDO

Sobre unas oposiciones

Hemos visto en NUEVO DIA del lunes un articulito al cual vamos a dedicar dos palabras nada más, y por una sola vez, teniendo en cuenta que jamás hemos gustado de polémicas, y menos en particulares, como el caso que brevemente nos ocupa.

Es verdad que la excelentísima Diputación ha convocado oposiciones para ocupar la vacante del Hospital de Plasencia; en las condiciones exige cinco años de práctica profesional (y allá ella sabrá por qué), y de suponer es que será con buen deseo, mientras no se demuestre lo contrario; y bien que a los que dicha medida no le parezca adecuada, que protesten, pero en lo que el articulista no va muy al caso es en considerarse autorizado para juzgar que los médicos sepultados en el ejer-

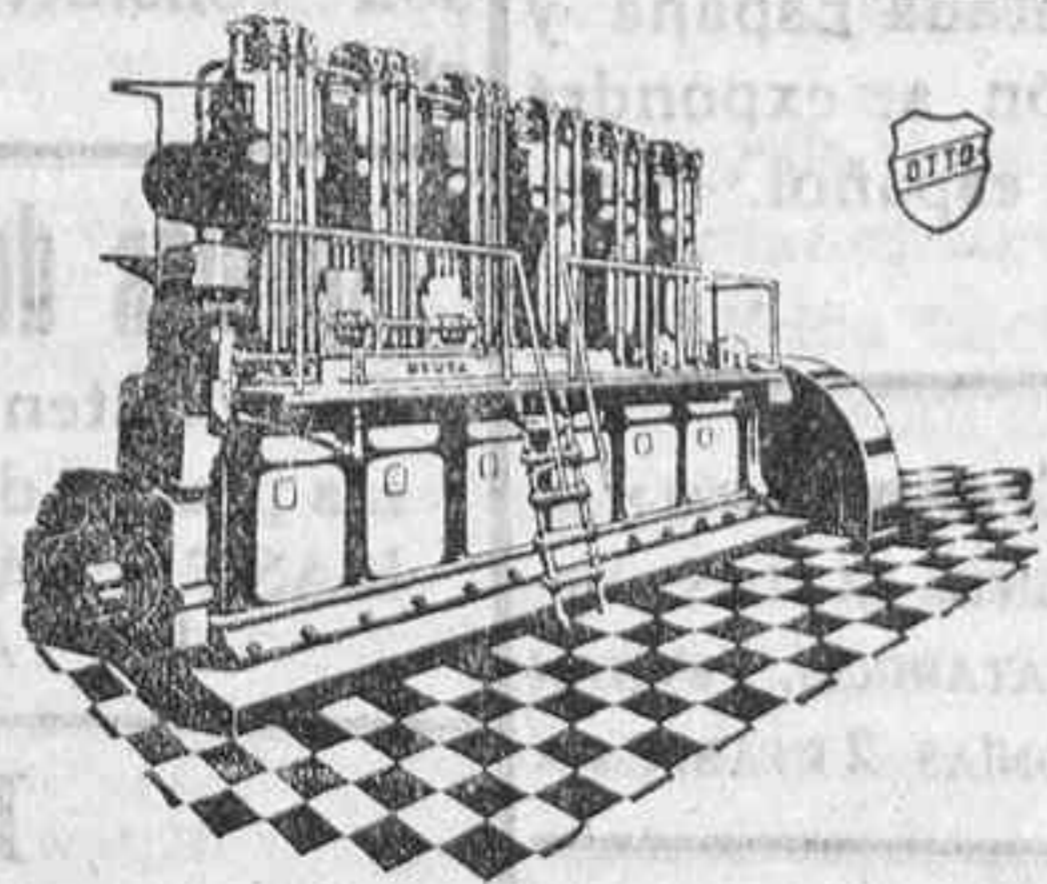
cicio rural, su práctica privada es siempre escasa y poco variable; colocándolos por deducción en inferioridad de aptitudes a los que pululan por urbes más o menos grandes.

No compartimos de tal opinión, y sobre todo creemos que antes de emitir un juicio generalizado, se recuerden aquellas palabras esculpidas en los museos anatómicos, que dicen: «pascite ipsum», cuya frase todos tenemos obligación de recordar, por haberlas leído en la escuela cuando en nuestros primeros pasos saludábamos al príncipe de los ingenios, el cual, de un modo magistral, nos decía que el conocerse a sí mismo es el más difícil conocimiento.

C. SANCHO.

Se desean diez mil pesetas garantizadas con hipoteca y abonando un 7 por 100 anual. Dirigirse a don Tomás Ortiz de Urbina, abogado, Hoyos.

DEUTZ



“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS



¿Quiere usted renovar útilmente su gallinero?

ADQUIERA en la GRANJA CELIS POLLUELOS recién nacidos, de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una lámpara «PUTNAM», que sólo le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez.

A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá Vd. su problema resuelto.

Huevos para incubar. Aves seleccionadas de todas las edades. Piensos para su alimentación. TODO de la mejor calidad y con toda clase de garantías.

La grave crisis agrícola

Declaraciones del secretario de la Asociación general de Agricultores

Estima que el error principal radica en no atacar el problema económico en su conjunto. — Precisa estudiar el régimen de protección aduanera y conseguir cierta estabilidad en las tarifas. — La principal causa de la crisis agrícola es el intervencionismo económico, que impone limitación en los precios de venta. — La agricultura está colocada en condiciones de inferioridad. — Falso concepto que en las ciudades se tiene sobre esta producción

Sobre este interesante tema hemos podido obtener del secretario de la Asociación general de Agricultores, señor Cánovas del Castillo, unas manifestaciones que sirven de orientación autorizada para enjuiciar, con el debido conocimiento de causa, al plantearle con la amplitud que su trascendencia merece.

—¿Me puede usted decir algo sobre la crisis agrícola que se viene notando?— preguntó el redactor de la Agencia Mencheta que fué a visitarle.

—La crisis agrícola, efectivamente, es un hecho. Esto se debe principalmente a que se tratan los problemas económicos haciendo abstracción de la economía agrícola, y eso no puede ser: deben ir íntimamente ligados y no acierto a comprender que se hable de la economía agrícola como una cosa aislada.

Por el contrario, estimo que es necesario atacar el problema económico en un conjunto armónico de todos los intereses. Por consiguiente, se hace preciso no olvidar que la agricultura no es como clase social una clase meramente productora. Es también una clase consumidora de la mayor importancia de los productos industriales, en razón del gran número de personas que trabajan en el campo. Además es en ciertos países como España, la rama más firme del comercio exterior, ya que vende al extranjero el gran existente de su producción, una vez cubierto el consumo interior.

Este último aspecto impone la necesidad de procurar Convenios comerciales que permitan situar convenientemente este gran excedente de producción. Pero para estos Convenios comerciales, las tarifas aduaneras protectoras de la industria, cuando son excesivamente elevadas, constituyen una enorme dificultad.

Claro es, y ello no se me oculta, que este no es el momento oportuno de hablar de un anteproyecto de Convención aduanera, pero sí es indispensable comprobar en cada país si los agricultores viven desde el punto de vista de la protección aduanera de un régimen de

justicia e igualdad, porque todos conocen bien que una protección aduanera debe tener caracteres de permanencia, por lo menos durante la duración legal de las tarifas en vigor.

Por todas estas razones, creo que es imposible comprometer en una empresa cualquiera, esfuerzos y capitales sin poder contar de antemano con una cierta estabilidad de las tarifas, pues hay que tener presente lo que las tarifas aduaneras de productos agrícolas representan cuando los Gobiernos practican el intervencionismo sobre los artículos alimenticios, sacrificando el interés de la agricultura a las conveniencias de las gentes que habitan en las grandes ciudades. Esta es quizá la causa más importante de la crisis que padece la agricultura. Yo estimo muy dañosa para la producción agrícola, ese intervencionismo económico, y, sobre todo, aquel que impone limitaciones a los precios de venta de los productos agrícolas.

—¿Entonces, usted cree que la agricultura está colocada en condiciones de inferioridad?— Interroga nuestro redactor.

—Desde luego— responde nuestro interlocutor, y creo que el capital y el trabajo de los agricultores, deben merecer de todo el mundo los mismos respetos que el capital de los demás ciudadanos.

—Por lo que se desprende de sus declaraciones, ¿usted opina que los habitantes de

las grandes ciudades creen que la producción agrícola se obtiene por generación espontánea?

—Desde luego— nos contesta el señor Cánovas del Castillo.

Y buena prueba de ello, es que no cesan de pedir la adopción de medidas para que se abarate el coste de la vida, sin tener en cuenta el aumento considerable de sus medios adquisitivos y olvidándose, por el contrario, del encarecimiento del coste de producción para los agricultores. Y crea usted, que ha de llegar día en que los agricultores se organizarán para hacer comprender que ellos tienen derecho a la vida y que no quieren seguir desempeñando el papel de esclavos.

Nosotros tenemos una gran variedad de producción agrícola, pero a la hora presente atravesamos un período de crisis debido a la sobreproducción de la mayor parte de los productos agrícolas, con especialidad de la viña y del olivo.

LA CAMARA FRANCESA Suprime un texto único en la primera enseñanza

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5'25 t.)—Participan de París, que la Cámara de diputados ha suprimido, por 292 votos contra 282, el texto único que regía para el grado segundo de la primera enseñanza gratuita. Mencheta.

Lecturas alentadoras

Si quieres triunfar...

No creas que cuando un hombre se encuentra en la cumbre, si esta cumbre es el dinero, puede, una vez conseguido descansar tranquilo. Es necesario saber más, tener más cuidado y más perspicacia para conservar una fortuna que para conquistarla.

Si aspiras a tener dinero algún día, ten siempre presente que, según la Rochefoucauld, «la avaricia es más perjudicial económicamente que la liberalidad».

ESPECIALIDAD EN PARTOS
D. Julio Laguna
MÉDICO TOCÓLOGO DE LA
BENEFICENCIA MUNICIPAL
Teléfono 41 TRUJILLO

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Tendremos representación en las Exposiciones de Lieja y Amberes

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6 22 t.)—De manera oficial se ha participado a los periodistas que España inaugurará un magnífico pabellón en la próxima Exposición Internacional que se celebrará en Lieja, donde se exhibirán todas las actividades de nuestra industria y comercio.

También en Amberes estará representada España y en su pabellón se expondrá el restaurant español. Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTÁNEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2 PTAS. CAJA

EN LA PRESIDENCIA Las audiencias del general Berenguer

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'50 t.)—En su despacho de la presidencia, el jefe del Gobierno general Berenguer ha recibido esta mañana la visita de los ministros don Abilio Calderón, señor conde de Salvatierra y el señor Cobián.

También cumplimentó al presidente el marqués de Luca de Tena.—Mencheta.

Lea V. **NUEVO DTA**

Información de Palacio

Han visitado al rey los ex ministros señores Bugallal y Silió

MADRID, 13 (6'50 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana estuvo en Palacio para despachar con don Alfonso, el jefe del Gobierno general Berenguer que, sometió a la firma regia un Decreto derogando el Decreto ley de 16 de Mayo de 1926, concediendo facultades extraordinarias al Gobierno y abriendo, en su consecuencia, el camino legal a todos los particulares para que puedan reclamar por los perjuicios que les hubiera ocasionado el Gobierno anterior.

Después del despacho oficial, cumplimentaron al monarca los ex ministros don

Gabino Bugallal y don César Silió.

En el expreso de Hendaya han llegado esta mañana a Madrid los intantes don Carlos y doña Luisa, procedentes de Cannes.

Se hospedan en el Palacio Real y permanecerán en Madrid varios días.—Mencheta.

Primo de Rivera acabó con Abd-el-Krim, con el cacique y con el pistolero

Y además hizo carreteras, construyó ferrocarriles y levantó escuelas

DE VALENCIA Las llamas destruyeron una fábrica de juguetes

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'18 t.)—Según noticias que se reciben de Valencia, en el pueblo de Aldaya, de aquella provincia, se declaró anoche un violentísimo incendio en una fábrica de juguetes propiedad de Francisco Fernando Taberner.

En pocos momentos las llamas hicieron presa en todo el edificio, que quedó totalmente reducido a cenizas, haciendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron por extinguirle.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas son considerables.—Mencheta.

Esquelas de defunción
Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

MINISTRO DE VIAJE El señor Tormo ha salido para Sevilla

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'50 t.)—Anoche salió en el expreso con dirección a Sevilla, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Elías Tormo, que permanecerá en la capital andaluza varios días.—Mencheta.

DE GOBERNACION Nombramientos de varios alcaldes

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'45 t.)—Estemediodía se ha facilitado a la Prensa nota de las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación nombrando los alcaldes que se citan:

De Granollers, don Antonio Rosas.

De Igualada, don Lorenzo Ferrer.

De La Laguna, don Antonio Vázquez, y

De Puerto de Luz, don Isidro Luz.—Mencheta.

Firma del Ejército

El mando de la segunda y tercera región

Concesión de condecoraciones

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6'15 t.)—Esta mañana fueron sancionados por el monarca los siguientes Decretos dependientes del ministerio del Ejército:

Nombrando comandante general del Cuerpo de Ingenieros en la tercera región, al brigadier don Manuel García Díaz.

Idem comandante general de la segunda región, al brigadier don Felipe Martínez.

Concediendo gran número de condecoraciones.

Confirmando al coronel don Eduardo Martínez González, el mando del Regimiento mixto de Gran Canaria.—Mencheta.

SEÑORA:

SI DESEA VD. ADMIRAR LO MAS NUEVO, BONITO Y ELEGANTE EN TRAJES PARA LA TEMPORADA PROXIMA, PIDALOS EN :

Almacenes TERIO

Primera casa en Gabanes para Caballero

De trincheras en todos precios, de modelos SELECCIONADOS un surtido grande

GRAMOFONOS Y DISCOS (SIEMPRE NOVEDADES)